

AUTORIZASE ACTIVIDAD MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE INDICA.

DECRETO: N° 1216

TEMUCO,

VISTOS: 23 AGO 2019

1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

4.- El Programa de la Actividad Municipal denominada Curso "Capacitación Trato al usuario" para funcionarios del Centro de Salud Familiar El Carmen dictado por la Psicóloga Elizabeth Gutiérrez Vidal a realizarse en la Universidad Mayor de Temuco los días 18 y 25 de octubre de 2019, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 634, de fecha 03.06.2019 que aprueba Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2019.

6.- Decreto Alcaldicio N° 3.857, de 14.12.2018, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2019.

7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Departamento de Salud de Temuco, está interesado en fortalecer el capital humano, mediante constantes actividades de capacitación.

DECRETO:

1.- Autorizase la realización de actividad de capacitación para funcionarios del Centro de Salud Familiar El Carmen, según programa adjunto el cual se considera parte integrante del presente decreto y como se describe a continuación:

ACTIVIDAD:	CURSO "TRATO AL USUARIO"
FECHA DE REALIZACIÓN	18 DE OCTUBRE 2019, 1° GRUPO DE 15 PERSONAS 25 DE OCTUBRE 2019, 2° GRUPO DE 16 PERSONAS
HORARIO	DE 08:30 A 17:30 HORAS
LUGAR DE DESARROLLO	UNIVERSIDAD MAYOR
UNIDAD ENCARGADA	CESFAM EL CARMEN
RELATORES	ELIZABETH GUTIERREZ VIDAL, PSICÓLOGA DEL CESFAM EL CARMEN

2.- La actividad estará a cargo del Cesfam El Carmen y contempla el siguiente programa:

8:30 8:40: Recepción
8:40 9:00: Bienvenida y Presentación
9:00 10:30: Tema 1: La atención de clientes
10:30 11:00: Actividad
11:00 11:20: Coffe break
11:20 12:50: Tema 2: Habilidades en servicio
12:50 13:20: Actividad
13:20 14:45: Almuerzo
14:45 15:15: Actividad reactivación
15:15 16:45: Tema 3: Habilidades comunicacionales
16:45 17:05: Coffe break
17:05 17:30: Finalización

3. – El costo de \$336.000.- de la presente actividad, será imputado al ítem 22.08.999 del centro de costo 32.51.00 “correspondientes a servicio de coffee break el cual se efectuará por convenio marco “Programa MAIS Cesfam El Carmen” del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF / NSP / CFV / faq

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

